



Actualidad de Naturgy Ban, Bono de Participación de utilidades y pedido paritario de APJ GAS para el primer trimestre de 2025

La APJ GAS y los trabajadores/as de Naturgy Ban iniciamos un nuevo período paritario con realidades muy concretas que debemos plasmar en un acuerdo que contenga solución a las actuales asimetrías evidentes.

Por un lado, Naturgy Ban comunicó a la Comisión Nacional de Valores que la utilidad obtenida (GANANCIA) durante el ejercicio 2024 alcanzó un valor de **\$80.500 millones (PESOS OCHENTA MIL QUINIENTOS MILLONES)** con un aumento de sus ventas del 76% apalancado en un mayor consumo y en los sucesivos aumentos de tarifas (500 % anual).

Esa ganancia implica que durante el mes de abril se abone un **Bono de participación de utilidades a todos los trabajadores/as de Naturgy Ban y Naturgy NOA. En otro orden la empresa abonó una gratificación por única vez de medio sueldo básico por trabajador/a de nómina debido a la exitosa unificación de las dos distribuidoras de gas natural y la empresa eléctrica de San Juan que se sostuvo en el trabajo colectivo de sus trabajadores/as, a pesar de su política perjudicial de tercerización de personal calificado en lugar de su efectivización definitiva.**

Esta política implica un grado de **discriminación hacia el personal ilegítimamente tercerizado** que se corporiza en la exclusión del pago tanto del bono de Participación como de la gratificación especial. Recordamos que los compañeros tercerizados duplican a los efectivos en Naturgy Ban y ya son un número importante en la distribuidora del NOA y que somos todos los trabajadores, efectivos y tercerizados, los que garantizamos el servicio y por consiguiente la ganancia de la empresa.

En lo estrictamente económico, la **Asamblea de Accionistas** realizada el pasado 3 de abril aprobó entre los puntos relevantes: un total de **\$49000 millones (CUARENTA Y NUEVE MIL MILLONES DE PESOS)** para **dividendos**, entre los que ya cobraron los accionistas en diciembre de 2024 y el que cobrarán ahora. También, los accionistas resolvieron destinar a la **"Reserva para futuros dividendos"** la suma de **\$31.100 millones (TREINTA Y UN MIL CIENTO MILLONES DE PESOS)** delegando en el Directorio la facultad de disponer el pago de los mismos.

Por otro lado, se oficializó el **pedido de aumento salarial de la APJ GAS** que las partes comenzarán a discutir en estos días que tiene nuevos ingredientes producto de esta realidad distorsionada.

Los trabajadores/as detectamos que la medición de la inflación comunicada por el gobierno nacional es incorrecta y que ese hecho produjo una afectación del 15% sobre nuestros salarios durante el año 2024. Pretendemos discutir con Naturgy Ban un modo de compensación por dicho desfasaje.

También solicitamos un aumento del 10% por la inflación del primer trimestre de 2025. Es evidente que la inflación no afloja y que, al mantenerse el mal cálculo, será mayor al comunicado durante estos tres meses. Además, solicitamos avanzar en la resolución de rubros solicitados con anterioridad que no tuvieron respuesta positiva (pago de movilidad y refrigerio, plus por sucursal, mejora en prestación de salud, guardia pasiva entre otros).

Las existencias económicas de Naturgy Ban son suficientes para alcanzar un acuerdo paritario que satisfaga las necesidades de los trabajadores/as. Los accionistas embolsarán dinero fresco, producto del trabajo colectivo que garantiza la calidad del servicio y los trabajadores/as pretendemos alcanzar el nivel inflacionario real.

El mundo está convulsionado por las acciones tomadas por el "barra brava" mayor del planeta contra el resto de la humanidad y el comercio mundial. El gobierno nacional insiste en hacer seguidismo de esa política. Los trabajadores/as no somos culpables de esos desequilibrios ni de sus consecuencias internas.

El pedido paritario de la APJ GAS es razonable y tiene relación con la realidad de Naturgy Ban y el crecimiento del consumo de gas natural en todos los niveles en los ámbitos de concesión de ambas distribuidoras.

Hay recursos suficientes. Hay necesidades claras entre los trabajadores/as. Debe haber solución.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

